

## COFENAT: “Las terapias naturales no mataron a Mario”

La Justicia absuelve al naturópata José Ramón Llorente y da por probado que ni se anuncia como médico, ni prescribió tratamiento médico alguno y que sólo aconsejó una dieta y complementos alimenticios a un paciente oncológico.

Roberto San Antonio-Abad, presidente de COFENAT: “Después de años de batallas judiciales se demuestra lo que sabíamos desde un principio: las Terapias naturales no son la causa de la muerte de Mario y nuestro compañero Llorente es inocente”.

La Audiencia Provincial de Valencia ha confirmado, por sentencia de 19 de Junio de 2018, la absolución de José Ramón Llorente López de los delitos de intrusismo y homicidio imprudente por el fallecimiento de un paciente oncológico al que recomendó unas dietas complementarias al tratamiento médico.

Esta resolución judicial, contra la que no cabe recurso, pone fin a un caso que ha tenido una extraordinaria difusión en redes sociales y en los medios de comunicación, como consecuencia de la divulgación promovida por la acusación particular, cuya tesis ha sido rechazada en su totalidad.

La acusación particular ha sostenido que el naturópata absuelto se había hecho pasar por médico sin serlo y que había prescrito un tratamiento médico frente a la leucemia que padecía su hijo, induciéndole a abandonar el tratamiento convencional que se le había prescrito (quimioterapia y trasplante), a consecuencia de lo que finalmente falleció.

Sin embargo, de forma indubitada, la Sala considera como hechos probados que José Ramón Llorente López ofrece sus servicios en el ámbito de la Medicina Natural y Ortomolecular, **pero que no se anuncia como médico titulado; que no realizó actos propios de la profesión médica, ni prescribió tratamiento médico alguno;** que aconsejó una dieta y complementos alimenticios para fortalecer el organismo frente a la enfermedad y los efectos secundarios del tratamiento, **aconsejando al enfermo que no lo dejara y que, en todo caso, se advirtiera a los médicos del Hospital** de la dieta recomendada por si pudieran existir contraindicaciones.

La Audiencia Provincial de Valencia subraya en la sentencia que fue el propio enfermo, mayor de edad, reacio al tratamiento con quimioterapia desde el principio, quien lo interrumpió por decisión propia, sin que esa decisión fuera instigada o sugerida por Llorente.

La Justicia ha tenido en cuenta los testimonios recabados en la causa de familiares y amigos, así como de los propios médicos del Hospital que le trataron que corroboraron que la decisión de abandonar el tratamiento fue del paciente, **resultando infructuosos todos los intentos para convencerle de lo contrario.**

El presidente de COFENAT, Roberto San Antonio-Abad subraya la importancia de esta sentencia, dada la difusión que desde la acusación se le ha dado en diversos foros, para menoscabo de las Terapias Naturales y sus especialistas.

“Después de años en batallas judiciales se demuestra finalmente lo que sabíamos desde un principio: **las Terapias Naturales no son la causa de la muerte de Mario.** Se confirma que nuestro compañero Llorente es inocente”, expone San Antonio-Abad.

Y subraya que “no hay intrusismo ni mala praxis” al tiempo que reclama a la Ministra de Sanidad, Carmen Montón, así como a otros integrantes de la clase política “que reconozcan la verdad: las Terapias Naturales no mataron a Mario”.

## **COFENAT**

La Asociación Nacional de Profesionales y Autónomos de las Terapias Naturales, COFENAT, es una entidad asociativa y profesional de ámbito nacional fundada en 1984, con más de 30 años de historia, que reúne a más de 11.500 profesionales y a más de 200 escuelas de formación acreditadas. Su objetivo fundamental es la representación y defensa de los intereses de todos los profesionales que ejercen y trabajan con Métodos Naturales de Salud, cuya denominación en la Unión Europea es la de Medicina Complementaria y Alternativa (CAM) y la de Medicina Tradicional y Complementaria (MTC), según la Organización Mundial de la Salud. Asimismo, COFENAT vela por la seguridad de los usuarios de estas técnicas promoviendo la información y la creación de un entorno profesional de aplicación de éstas.

**Asociación Nacional de  
Profesionales y Autónomos de las  
Terapias Naturales**

C/ Núñez Morgado, 9 - Local - 28036 -  
Madrid Telf.: 913 142 458 -